

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA      MINISTERIO DE INDUSTRIA

*RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se anuncia a concurso previo de traslado entre Secretarios en activo de la tercera categoria con destino en Juzgados Comarcales las Secretarias que se mencionan.*

Vacantes en la actualidad las Secretarias de la Justicia Municipal que se relacionan, adjudicadas a los turnos de ascenso, suplentes e interinos, se anuncia su provisión a concurso previo de traslado entre Secretarios en activo de tercera categoria, con destino en Juzgados que en la actualidad tengan la categoria de Comarcales, y de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 25 de noviembre de 1954.

Antigüedad de servicios efectivos en la categoria:

Hoyos (Cáceres).  
Riaño (León).  
Barbastro (Huesca).

Antigüedad de servicios efectivos en la carrera:

Torrelaguna (Madrid).  
Atienza (Guadalajara).  
Antigüedad en el Cuerpo:  
Salas de los Infantes (Burgos).  
Frechilla (Palencia).  
Burgo de Osma (Soria)

Los Secretarios concursantes elevarán sus instancias directamente a este Ministerio, que deberán tener entrada en el Registro de dicho Centro Directivo dentro de las horas de oficina, en el plazo máximo de ocho días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar en las mismas el número con que figuran en el escalafón correspondiente.

Los concursantes que residan en las Islas Canarias remitirán su petición por telegrafo, sin perjuicio de enviar simultáneamente las instancias por correo. Este sistema de remisión, si fuere preciso, puede ser empleado por los demás solicitantes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de agosto de 1962.—El Director general, por delegación, R. Oreja

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Direccion General de Prisiones por la que se acuerda la inclusion de don Antonio Palma Ruiz en la relación de admitidos a plazas de Auxiliares Penitenciarios de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones.*

Esta Direccion General ha tenido a bien deponer que don Antonio Palma Ruiz sea incluido en la relación de admitidos a la oposición a plazas de Auxiliares Penitenciarios de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 194, de fecha 14 de los corrientes, una vez comprobada la existencia de error por parte de la Administración, en la entrega del importe de los derechos de examen.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de agosto de 1962.—El Director General, por delegación, Gustavo Lescure.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de esta Direccion General.

*CORRECCION de erratas de la Orden de 24 de agosto de 1962 por la que se declara admitidos para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Industriales a los señores que se citan.*

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 209, de fecha 31 de agosto de 1962, página 12420, se reproduce a continuación, rectificado debidamente, el párrafo afectado:

«A los mencionados Ingenieros, que corresponden a las treinta plazas anunciadas, se les conferirá el nombramiento y título de Ingeniero segundo, con antigüedad, a efectos de escalafón, de la fecha de la Orden de nombramiento y, a efectos económicos, de la fecha de toma de posesión del primer destino que se les confiera, a medida que se vayan produciendo vacantes en dicha categoria y clase del escalafón del Cuerpo mencionado.»

### ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcoy referente al concurso restringido para la provisión de una plaza de Subjefe de Negociado.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Decreto de 10 de mayo de 1957, se dan a conocer los siguientes extremos relacionados con el concurso restringido anunciado para la provisión de una plaza de Subjefe de Negociado:

Composición del Tribunal:

Presidente, el señor Alcalde, don Enrique Oltra Moltó, o Teniente de Alcalde que legalmente le sustituya; Vocales: don Juan Diaz Terol, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media, en representación del Profesorado Oficial del Estado; don Manuel Goded Miranda, Abogado del Estado, por delegación del Jefe de la Abogacía del Estado de la Provincia; don Alberto Armiñán Beltrán, Jefe de Administración Civil, en representación de la Direccion General de Administración Local, y don Juan Orero Vila, Secretario del excelentísimo Ayuntamiento; Secretario, don Francisco Revert Trellis, Oficial Mayor del Ayuntamiento.

Fecha y lugar en que ha de reunirse el Tribunal: el día 20 de septiembre próximo a las doce horas, en esta Casa Consistorial.

Alcoy, 26 de agosto de 1962.—El Alcalde, Enrique Oltra Moltó, 4.133.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Vigo referente a la convocatoria para la provisión en propiedad mediante oposición restringida de la plaza de Suboficial de la Policía Municipal.*

Habiéndose padecido error en la redacción de la segunda base sobre provisión en propiedad de la plaza de Suboficial de la Policía Municipal, cuya convocatoria se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 del corriente mes, queda redactada en la siguiente forma:

Segunda.—Podrán tomar parte en la oposición los Sargentos de la Policía Municipal que se hallen en activo en el momento de publicarse la convocatoria.

Vigo, 25 de agosto de 1962.—El Alcalde.—4.130